

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

179

MADRID NÚMERO 42

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. María del Carmen Martín García letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 95/2019 de este juzgado de lo Social, seguido frente a SONOBEBE IMAGEN PRENATAL S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado el 27/11/19 Decreto por el que se declara la insolvencia de la citada mercantil contra el que cabe interponer recurso de revisión en el plazo de tres días desde la notificación de la presente resolución.

La resolución se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SONOBEBE IMAGEN PRENATAL S.L.**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/40.224/19)

